

MINISTERIO DEL INTERIOR

17418 - RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinado puesto de trabajo.

Ilmos. Sres: De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra B, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que a continuación se indica:

Jefe provincial de Tráfico de Zamora. Nivel 24. Dedicación exclusiva.

17419 RESOLUCION de 9 de agosto de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Méritos preferentes: Pertenecer a la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Las solicitudes, que expresarán aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán en todo caso, debidamente justificados, se registrarán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Tráfico (Sección de Personal), calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027, Madrid.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de agosto de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Ilmos. Sres. Director general de Tráfico y Subdirector general de Personal.

Los interesados dirigirán su solicitud, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28001 Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán en todo caso debidamente justificados.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 9 de agosto de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Puestos vacantes

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de vacantes	Requisitos mínimos
<i>Gobierno Civil de Lérida</i>				
Vicesecretario general.....	20	Lérida.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984.
<i>Delegación del Gobierno en el País Vasco</i>				
Jefe del Servicio de Régimen Interior y Asuntos Generales.....	24	Vitoria.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.
<i>Delegación del Gobierno en Asturias</i>				
Jefe del Negociado de Protección Civil.....	14	Oviedo.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984.
Jefe del Negociado de la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones.....	14	Oviedo.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984.
Jefe del Negociado de Programación y Seguimiento.....	14	Oviedo.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984.
<i>Gobierno Civil de Granada</i>				
Asesor Técnico.....	20	Granada.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Titulación académica mínima de Bachiller Superior.